

Correos.—ENTRADAS.

De Palma los martes por la mañana el vapor «El Anaca».  
De Barcelona y Alcudia los jueves por la tarde el vapor «Puerto-Mahón».  
De Ciudadela diariamente a las 11 de la mañana el coche-correo.

Correos.—SALIDAS.

Para Palma los miércoles a las 3 de la tarde el vapor «Menorca».  
Para Barcelona con escala en Alcudia todos los domingos a las 7 de la mañana el vapor «Puerto-Mahón».  
Para Ciudadela diariamente a las 2 de la tarde el coche-correo.

# EL BIEN PUBLICO.

Redaccion y Administracion, Calle del Bastion núm. 39.

Precio de suscripcion, 6 reales vn. al mes en toda la Isla.

## Alcaldía de Mahon.

### EXTRACTO DE CUENTAS.

En cumplimiento de lo que previene el artículo 166 de la ley municipal vigente y de lo acordado por este Ayuntamiento, se insertan á continuacion los extractos de las cuentas de fondos municipales correspondientes al segundo trimestre del actual año económico de 1879 á 80 y al segundo trimestre del período de ampliacion del ejercicio de 1878 á 79. Mahon 16 de Marzo de 1880.—El Alcalde, José Vidal y Ruby.

### Distrito Municipal de Mahon.

Provincia de las Baleares

#### Segundo trimestre del año económico de 1879-80.

Estado demostrativo de las cantidades recaudadas é invertidas durante el espresado trimestre, con cargo al presupuesto municipal de dicho año.

#### CARGO.

	Pesetas.
Existencia en 30 de Setiembre de 1879	4.032'38
Producto del arriendo de fincas y rentas propias.	586'80
Idem del idem de los derechos de los puestos públicos.	888'03
Idem del idem de los derechos del matadero público de esta ciudad.	925'00
Idem del cementerio católico de esta ciudad.	676'50
Idem del recargo municipal sobre consumos.	37.225'32
<b>Total Cargo.</b>	<b>44.334'03</b>

#### DATA.

##### CAPITULO I.—Gastos del Ayuntamiento.

Sueldo del personal de Secretaría.	2.300'50
Material de oficinas.	232'75
Suscripciones autorizadas.	71'50
Gastos de conservacion del edificio de las Casas Consistoriales.	101'00
Idem de idem de efectos y mobiliario del Ayuntamiento y Juzgado municipal.	194'27
Idem que originan las quintas.	38'87
Premio de Depositaria correspondiente al primer semestre.	693'55
<b>CAPITULO III.—Policia Urbana.</b>	
Sueldo de los guardias municipales y del nuncio de San Luis.	495'00
Gratificacion al que cuida del reloj de las Casas Consistoriales.	20'00
Sueldo de los serenos.	847'50
Material de alumbrado.	1.796'06
Sueldo del personal de limpieza.	75'00
Material de limpieza.	662'00
Sueldo del guardapaseos.	135'00
Material de paseos.	3'75
Idem de mercados y puestos públicos.	90'39

Sueldo y gratificacion del inspector de carnes.	112'50
Alquiler del edificio que ocupa el matadero.	90'00
Sueldo del personal del cementerio católico de esta ciudad.	542'50
Material de idem.	494'36
Idem para el cementerio del pueblo de San Luis.	250'00

#### CAPITULO IV.—Instruccion pública.

Sueldo del personal de primera enseñanza.	4.382'47
Idem de los maestros de música y dibujo.	275'00
Material de las escuelas de primera enseñanza.	712'01
Alquiler de casas para las escuelas.	240'00
Por premios que se destinan para mejorar la enseñanza.	101'25
Sueldo del personal de segunda enseñanza.	3.782'19

#### CAPITULO V.—Beneficencia.

Sueldo y gratificacion del médico titular del pueblo de San Luis.	187'50
Por suministro de medicamentos á los pobres que socorre la Asociacion de Beneficencia domiciliaria.	275'00
Subvencion para atender á las necesidades de los establecimientos de Beneficencia municipal.	1.250'00

#### CAPITULO VI.—Obras Públicas.

Gastos de reparaciones á los edificios del comun.	108'60
Idem de idem á fuentes y cañerías.	268'75
Idem de idem para empedrados.	568'74
Por la quinta parte del importe de la nueva galeria de nichos unipersonales construida en el cementerio católico de esta ciudad.	2.000'00

#### CAPITULO VII.—Correccion Pública.

Sueldo del alcaide de la cárcel de este partido.	187'50
Limosnas de misas celebradas en la capilla de idem.	25'00
Gastos de autopeias.	50'00
Idem de alumbrado y utensilios.	30'00
Idem de reparacion del edificio que ocupa la cárcel.	6'00
Idem de escritorio.	5'00
Socorros á presos pobres.	151'55
Conduccion y socorros de presos.	90'75

#### CAPITULO IX.—Cargas de justicia y de crédito legal.

Jubilaciones.	322'50
Por los intereses del empréstito de 70.500 pesetas.	2.085'00
Subvencion al pueblo de San Luis.	225'00
Por réditos al de Villa-Carlos.	261'49

#### CAPITULO XII.—Imprevistos.

Gastos de esta clase.	690'25
<b>Total Data.</b>	<b>27.527'75</b>

### RESUMEN.

Importa el cargo.	44.334'03
Idem la data.	27.527'75
<b>Existencia para 1.º enero de 1880.</b>	<b>16.806'28</b>

De modo que importando el cargo cuarenta y cuatro mil trescientas treinta y cuatro pesetas tres céntimos y la data veinte y siete mil quinientas veinte y siete pesetas setenta y cinco céntimos, queda una existencia en caja de diez y seis mil ochocientos seis pesetas veinte y ocho céntimos, de que me hice cargo en el mes de enero último. Mahon 16 marzo de 1880.—El Depositario, Benito Mercadal.—V.º B.º—El Alcalde, José Vidal y Rubí.

### Distrito Municipal de Mahon.

Provincia de las Baleares.

#### Segundo trimestre del periodo de ampliacion del ejercicio económico de 1878-79.

Estado demostrativo de las cantidades recaudadas é invertidas durante el espresado trimestre, con cargo al presupuesto municipal de dicho año.

#### CARGO.

	Pesetas.
Existencia que resultó en 30 setiembre de 1879.	18.371'07
Producto del arbitrio municipal sobre casas de bebida, cafés, fondas, et.	146'93
Idem del id. sobre el protocolo de notarios difuntos.	30'53
Idem efectivo del padron de la prestacion personal.	2.645'50
Idem del 4 por 100 líquido sobre el valor de las cédulas personales.	93'52
Idem del 10 por 100 de recargo municipal sobre las cédulas personales.	88'00
<b>Total Cargo.</b>	<b>21.375'55</b>

#### DATA.

<b>CAPITULO I.—Gastos del Ayuntamiento.</b>	
A cuenta del premio de depositaria de las cantidades ingresadas durante los seis meses del período de ampliacion.	134'74
<b>CAPITULO XII.—Gastos pendientes de pago de presupuestos anteriores.</b>	
Los satisfechos en este trimestre.	4.271'57
<b>Total Data.</b>	<b>4.406'31</b>

### RESUMEN.

Importa el cargo.	21.375'55
Idem la data.	4.406'31
<b>Existencia para 1.º enero de 1880.</b>	<b>16.969'24</b>

De modo que importa el cargo veinte y un mil trescientas setenta y cinco pesetas cincuenta y cin-



una propiedad indivisa y comun, habiendo reconcentrado sus pobres hogares en un solo punto para vivir en familia, obedeciendo sin duda á las viejas costumbres de las primeras edades de su raza.

Ese resto de los primitivos pobladores de estas comarcas, que habia salvado al exterminio y á la dispersion de la conquista española y que aceptan todas las costumbres y la vida del hombre civilizado eran pastores, labradores y comerciantes, que aumentaban con su produccion nuestra riqueza y con sus contribuciones nuestra renta, acaba de perder lo poco que tenia, quedando reducido á una lamentable indigencia.

En la provincia de Corrientes ha sido asolado el punto llamado Molle por un huracan, de cuya tremenda violencia dan idea los hechos que enseguida relatamos.

Numerosos animales vacunos, caballos y lanarres volaron materialmente, y pasando por sobre cercos y corrales, fueron muertos ó heridos, revolviéndose con sólidos postes y enormes piedras impetuosamente arrebatadas por el fusioso elemento.

Un bosque quedó talado, y en varios puntos se formaron grandes montones de troncos, de ramas y piedras.

#### NOTICIAS DE RUSIA.

Son tan graves, extraordinarios y frecuentes los acontecimientos ocurridos en el seno de la alarmada sociedad moscovita, que el ánimo se halla ya dispuesto á caminar de sorpresa en sorpresa, casi seguro de recibir una impresion diaria mas fuerte que la anterior.

En telégrama de nuestro servicio particular se nos da la inverosímil noticia de haber sido ayer descubierto un comité nihilista constituido por los gefes y oficiales de un regimiento de artillería de guarnicion en San Petersburgo.

El hecho, sin embargo, se presenta con tales apariencias de exactitud, que no es ya posible la duda.

Acababa de llegar á San Petersburgo un regimiento de artillería llamado por el general Lorik Melikoff para reforzar la guarnicion de la capital. Ya instalado en su cuartel, hubo de ser notado un gran paquete de municiones que se trasportaba en uno de los tranvías de la ciudad, y al parecer, con destino al regimiento aludido.

Por causas que no explica el telégrafo, esto inspiró sospechas, las cuales llevaron á la autoridad á ordenar un minucioso registro en el cuartel, y sus resultados debieron ser tales que inmediatamente fueron reducidos á prision cuatro gefes superiores y un número considerable de subalternos, acusados nada menos que de ser miembros activos de un comité de nihilistas.

Nuestro corresponsal da despues la cifra de los gefes y oficiales presos, que ascienden á 26; pero añade que es mayor el de los que aparecen con idéntica culpabilidad.

Y en prueba de ello, dice, que entre los papeles descubiertos hay listas numerosas de estudiantes complicados en una vasta conspiracion, y cuyos nombres encabezan grupos sin duda ya organizados.

Estos nuevos descubrimientos han aumentado considerablemente el número de las personas reducidas á prision.

Acaso para acometer esas pesquisas, las autoridades rusas habrán tenido en cuenta la índole de las materias y aparatos usados hasta ahora por los nihilistas para realizar sus terribles atentados.

MADRID 12 MARZO.

#### Presupuestos de Cuba.

Como habíamos anunciado, la comision del presupuesto de Cuba llegó por fin á un acuerdo, y ayer se leyó en el Congreso el dictámen de dicha comision firmado por todos sus individuos. Los gastos se reducen á 35 millones de duros, y lo mismo los ingresos. El gobierno podrá elevarlos á 43 si las circunstancias lo exigieran.

La lectura del dictámen causó gran sorpresa al Congreso, y mas aun á los mismos diputados cubanos, pues nadie creyó que la cuestion llegase á precipitarse de un modo tan imprevisto. Créese generalmente que esto se debe al efecto que ha produci-

do en el gobierno la discusion pendiente en el Senado, sin la cual ni la comision habria dado tan pronto por terminados sus trabajos, ni el gobierno se hubiese mostrado tan dispuesto á rebajar los ingresos, como en efecto los ha rebajado.

Dícese que el gobierno ha querido desnaturalizar los principales argumentos del general Martinez Campos, y aparecer ante la opinion como partidario de la rebaja de los ingresos, idea que ha venido sosteniendo el general; pero es lo cierto que con ello solo ha conseguido proporcionarle un triunfo, mostrándose de improviso propicio á ciertas concesiones que rotundamente negó en un principio.

Apoyan el dictámen de la comision únicamente los diputados cubanos de la extrema derecha. Los demás no han quedado satisfechos, como lo demostrarán en breve presentando varias enmiendas á sus principales capítulos.

Los tres turnos en contra los consumirán, respectivamente, los Sres Argumosa, Bosch y Labrás y Moret.

Es probable que uno de estos dias se reunan los diputados cubanos que no están conformes con el dictámen á fin de convenir las enmiendas que se han de presentar al mismo.

### Gacetilla.

#### Provista ya la cátedra de Geografía é

Historia de este Instituto de segunda enseñanza, dentro de pocos dias cesará en el cargo de catedrático interino nuestro amigo el señor don Miguel Roura y Pujol, doctor en la facultad de Filosofía y Letras y gefe de la Biblioteca pública de esta ciudad. Cerca de doce años, sin interrupcion alguna, ha servido á nuestro Ayuntamiento este laborioso profesor, con una exactitud, celo é integridad dignos del mayor elogio; habiendo producido economías no insignificantes en favor del municipio, ya por haber desempeñado gratuitamente durante cuatro ó cinco años el cargo de Director del Instituto, ya tambien por haber renunciado el sueldo de catedrático, asignándole el Ayuntamiento una gratificacion, á causa de haber ingresado en el Cuerpo facultativo de Bibliotecarios, Archiveros y Anticuarios, en el que tiene prestados notables servicios; siendo además el doctor Roura uno de los que mas han trabajado para el sostenimiento de la segunda enseñanza pública en esta ciudad.

Estos dias ha bajado notablemente el precio de la carne; pero no crean nuestros lectores que esta baja sea debida á que la conciencia acuse á los señores carniceros y les remuerda por el precio fabuloso en que hasta aquí la han mantenido. Lo que parece virtud, es solo el medio de comprar baratas las reses que se destinan á la exportacion en esta época del año; y una vez concluidas las compras, volverán á poner los precios á su gusto.

Contra este ardid deben estar prevenidos los propietarios y no dejarse hacer la ley por los carniceros que siempre tratan de explotarles.

Algunos panaderos han bajado dos céntimos por cada tres libras el precio del pan. Veremos si sus demás compañeros se deciden á seguirles por este buen camino.

Con el fin de presentar al Excelentísimo é Ilustrísimo señor Obispo de esta diócesi los planos de las obras que deben verificarse en la parroquia de Santa María de esta ciudad, salieron en la tarde de ayer para Ciudadela los acreditados maestros Roque Gahona y Miguel Carreras encargados de verificar aquellas.

Los individuos de marinería que pertenecian á las dotaciones de los vapores Ciudad de Cádiz y San Antonio y divisiones guarda-costas de es-

tas islas cuando la terminacion de la guerra civil, han sido agraciados con la cruz blanca del Mérito Militar.

El lunes fondeó en el puerto de Tarragona, con procedencia de Lisboa y de paso para Niza, el yacht real portugués «Sirius», al mando del capitán de fragata señor Pombo, remolcado por el vapor de la misma nacion «Faro».

Acaba de llegar á Cartagena el vapor mercante inglés «Carolina», adquirido por una casa de Málaga para destinarlo junto con otros dos de igual porte y condiciones que se construyen en Inglaterra, á la nueva línea de Cartagena á Málaga, con escala en Almería y otros puertos de aquel litoral. Tan luego esté abanderado saldrá para los puntos referidos. El dia 16 llegará á Cartagena para abanderarse y cambiar su actual nombre por el de «Magallanes», el vapor inglés «China», que será el primer vapor-correo español que zarpará de la Península con rumbo á Filipinas.

Cinco cabezas ganado vacuno y veinte y siete lanar ha embarcado hoy con destino á Palma el vapor-correo «Menorca».

En uso de licencia han salido para sus casas en la tarde de hoy á bordo del vapor «Menorca» don Francisco Lagrú gefe de telégrafos de esta isla y don Miguel Sellés capellan del Lazareto súbico de este puerto.

Aviso al comercio.—El dia 5 de este mes el Banco de España publicó en Barcelona un anuncio por medio del cual se hace presente que el dia 5 de Junio próximo cesará enteramente en las provincias de dicho principado la circulacion legal de los billetes representativos de la moneda de calderilla catalana. En vista de esta resolucion los industriales de aquella plaza por medio de circular hacen presente á sus favorecedores que si bien en la Real orden de 3 de Noviembre último se alza la prohibicion del curso de la moneda decimal de calderilla en las Provincias Catalanas, esta moneda solo es admisible para el pago de las fracciones ó picos que resulten hasta la cantidad máxima de cinco pesetas en cada pago, cualquiera que sea su cuantía, segun está ordenado en el artículo 5.º del Decreto de 19 de Octubre de 1868 estableciendo el sistema monetario vigente. En dicha circular hacen presente los referidos comerciales que no podrán admitir tampoco dicha moneda de calderilla en ninguno de sus cobros sino por una cantidad que no exceda de la espresada.

Ha sido nombrado capellan del batallon cazadores de Segorbe de guarnicion en esta ciudad D. Pedro Duque Montes.

Ayer un carruaje que se dirigia á esta ciudad por la carretera de Ciudadela, desbocóse el caballo que lo tiraba de cuyas resultas fué á dar contra la pared quedando con motivo del choque, en un estado lastimoso el conductor y con algunas contusiones un pasajero que en él iba.

Con la alegría que es de suponer, cuarenta y siete individuos pertenecientes al reemplazo de 1877 han salido para Palma esta tarde los que van al seno de sus familias de resultas de la licencia ilimitada que les ha sido espedita en virtud de las recientes órdenes publicadas por el Ministerio de la Guerra.

## Casino El Isleño.

Se participa á los señores socios del mismo, que se abre un nuevo abono de siete funciones para la temporada que empezará el domingo 4 de Abril y concluirá el domingo de Pascua de Pentecostes bajo las condiciones que están de manifiesto en el salon de lectura. Mahon 16 Marzo de 1880.—El Presidente, Francisco Seguí.

## Seccion Religiosa.

### Santo de hoy.

San Patricio ob. y Santa Gertrudis.

### CULTOS.

Corte de María. Mañana se hace la visita á Ntra. Sra de la Concepcion en San Francisco.

En la parroquia de Ntra. Sra. del Carmen el viernes á las 9 habrá misa solemne en honor del glorioso Patriarca San José con sermón que dirá el Licenciado D. Francisco Cardona y Orfila, pbro.

### Santo de mañana.

San Gabriel Arcangel.

## Movimiento del Puerto.

### Comandancia de Marina.

Despachados el 17.

Para Palma vapor-correo «Menorca» Cap. D. José Pons con 19 trips. efs. y la corresp.

## PARTES TELEGRAFICAS PARTICULARES DE EL BIEN PUBLICO.

Madrid 16.—5'00 t.

En el Congreso se discute la ley sobre reuniones públicas. Continúa la discusion sobre el ferro-carril del Noroeste.

En el Senado se votan varias leyes.

Interior, 15'85.

## Anuncios.

### Alcaldía de Mahon.

#### PRESUPUESTOS.

No habiendo concurrido número suficiente de vocales de la Junta municipal, para discutir y aprobar el presupuesto adicional al ordinario del año económico corriente, se les convoca de nuevo para el dia 24 del actual á las doce de su mañana en cuyo dia se tomará acuerdo sea cualquiera el número de concurrentes segun dispone la ley municipal. Mahon 16 Marzo de 1880.—J. Vidal.

### SALVADO.

Se enc ntrará de superior calidad á 10 rs. vn. cuartera.

Portal de Mar número 20.

**JARABE DE RABANO IODADO**

de GRIMAULT y Cia, Farmacéuticos en PARIS

Desde hace veinte años este medicamento dió los resultados mas notables en las enfermedades de los niños, reemplazando de una manera muy ventajosa el aceite de higado de bacalao y el jarabe antiescorbútico.

Es un remedio soberano contra los infartos é inflamaciones de las glándulas del cuello, el saramio y todas las erupciones de la piel, de la cabeza y de la cara; excita el apetito, tonifica los tejidos, combate la palidez y la flojedad de las carnes, y devuelve á los niños el vigor y la vivacidad naturales. Es un admirable medicamento contra las costros lacteas y un excelente depurativo.

Depósito en las principales Farmacias y Droguerías.

# ¡¡Gran derroche!!

de los pocos géneros que faltan á realizar de la tienda de la calle de las Moreras número 2. que terminantemente solo estará abierta desde el dia de hoy hasta el juéves 25 del actual á las doce del dia.

## MAHONESSES APROVECHAD EL CIERRE DE LA CASA PRECIOS DE LOS ARTICULOS QUE RESTAN A REALIZAR.

Tres abanicos 15 céntimos.  
Medias de 5 á 20 id.  
Calzetines blancos clase superior de 15 á 20 id.  
Tohallas de 15 á 30 id.  
Servilletas de 12 á 30 id.  
Velos para mantillas de 10 céntimos á 8 reales vellon.  
Mantillas de 9 á 32 id.  
Garibaldinas de 9 á 20 id.  
Camisetas de 15 céntimos á 8 reales vellon.  
Camisas de 8 á 12 reales vellon una.  
Corbatas de 1 á 6 reales vellon.  
Refajos de 14 á 24 id.  
Pecheras de camisas de 15 á 20 céntimos.  
Pañuelos seda de 35 céntimos á 11 reales vellon.  
Idem blancos de bolsillo de 10 céntimos á 4 reales vellon.  
Idem de color de 7 á 30 céntimos.

Idem de casimir (bufanda) de 5 á 14 reales vellon.  
Chales de merino de 20 á 30 reales uno.  
Merino de algodón inglés á 5 reales cana (ó sea un metro 555 centímetros).  
Indianas para vestidos y camisas á 2 1/2, 3, 3 1/2 y 4 céntimos palmo.  
Indianas luto clase superior á 3 1/2 céntimos.  
Idem rusas sin apresto á 4 1/2 céntimos palmo.  
Cretonas á 3 1/2 y 4 1/2 céntimos id.  
Indianas y cretonas para colchas, cortinas y cubrecamas de 4 á 9 céntimos palmo.  
Género de granito para manteles y servilletas de 5 á 6 reales vellon cana.  
Merino de la mejor fábrica de París á 14 y 26 reales vellon cana.  
Género blanco, amburgos, madapolanes, percales, busquetes y calicó de 3 á 6 céntimos palmo.  
Bayeta blanca de 20 á 25 céntimos palmo.

## 2 CALLE DE LAS MORERAS 2.

### REGALO

Como quiera que de los mil billetes que constará el sorteo quedan aun algunos á despachar se dará un billete por cada ocho reales que se empleen en géneros que tendrá obcion á las suerte siguientes:

- 1.ª Una preciosa muñeca con dos riquísimos trages.
- 2.ª Una docena pañuelos hilo con una caja de gran lujo.
- 3.ª Un pañuelo seda damasino.
- 4.ª Un pañuelo seda sarga.

El sorteo se verificará á primeros de Abril en el propio establecimiento y en presencia del público.

## Niñera.

Se desea una. En esta imprenta darán razon.

## Nodriza.

Una que desearía encontrar criatura para amamantar. Vive en Villa-Carlos calle del Molino número 6.

## Para la Habana

CON ESCALA EN PUERTO-RICO.

Saldrá del puerto de Barcelona el dia 25 del actual el acreditado vapor español trasatlántico

## JOSÉ BARÓ.

Admitirá carga á flete y pasajeros en sus cómodas y ventiladas cámaras de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Consignatario D. José Amell, plaza del Duque de Medina, eli. n.º 1, principal.

**ASMA**

ALIVIADA Y CURADA POR MEDIO DE LOS

**CIGARRILLOS INDIOS**

de GRIMAULT y Cia, Farmacéuticos en Paris.

Este nuevo medicamento es de una aplicacion excelente para combatir las afecciones de las vias respiratorias. Basta aspirar el humo de los Cigarrillos indios para hacer desaparecer por completo los mas violentos accesos de Asma, la Tos nerviosa, la Ronquera, la Extincion de la voz, las Neuralgias de la faz, el Insomnio, y combatir la tisis laringea.

Cada cigarrillo lleva la firma GRIMAULT y Cia.

Depósito en las principales Farmacias y Droguerías.

### CRONICA DE LA MUSICA.

Revista semanal de todo lo concerniente al divino arte en España y en el extranjero y Biblioteca musical de todas las novedades que aparecen en el mundo del arte, para uso de los profesores, discípulos, familias y aficionados.

#### DIRECTOR-PROPIETARIO

**Don Andrés Vidal y Llimona.**

LA CRONICA DE LA MUSICA se publica todos los juéves; de modo que se dan cuatro ó cinco números al mes. Cada número se compone de cuatro páginas de texto del tamaño usual de la música, conteniendo los estudios, artículos, juicios críticos, biografías, anedoctas, bibliografías y noticias que den á conocer el movimiento musical del mundo, y como regalo en cada número ocho grandes páginas de música perfectamente grabada para esta publicacion, y esmeradamente impresa en buen papel, para formar elegantes álbums, que en poco tiempo constituirán á cada suscriptor una verdadera biblioteca musical.

El precio de la publicacion es **ocho reales** al mes.

Por semestres y por años las suscripciones tendrán alguna rebaja como indica el siguiente cuadro.

Por tres meses 24 reales. Por semestres 45 reales.

Por un año 84 reales.

Se admiten suscripciones en esta Redaccion y en el Almacen de D. Jaime Marqués, Rampa de la Abundancia número 37.

## Propio para Cuaresma.

El establecimiento del Sr. Eudaldo Codina Plaza del Carmen número 3, ha recibido una partida de habichuelas-confites de superior calidad y se venden á 7 céntimos la libra y por arrobas á 16 rs. vn.